

## COMUNICADO A ESTUDIANTES

Estimado estudiante, ante las disposiciones para salvaguardar nuestra salud adoptadas por el Gobierno, la Universidad César Vallejo, excepcionalmente, desarrollará las actividades académicas para el verano 2021-0 y el semestre académico 2021-I de forma remota, utilizando las plataformas Trilce (soporte de gestión) y Blackboard Ultra (gestión académica), así como el uso de simuladores o software especializado; asimismo, las clases se desarrollarán mediante videoconferencias utilizando el aplicativo Zoom. Para ello hemos programado lo siguiente:

### I. VERANO 2021-0

Se programarán de forma remota experiencias curriculares (EC) con la finalidad de nivelación o adelanto, las que se desarrollarán en ocho semanas. La programación de las EC será publicada por la escuela profesional (EP). Para registrar su matrícula debe considerar lo siguiente:

1. Puede hacerlo hasta un máximo de 11.5 créditos. El costo se determina por el total de créditos que suma(n) la(s) EC registrada(s) y puede ser pagado hasta en dos cuotas. No hay costo por matrícula; el costo por crédito es de S/ 100. (Si la EC no tiene créditos, el costo será de S/ 100). El número mínimo de registrados, para que se desarrolle una EC, es de 20 estudiantes por sección.
2. El proceso virtual para registrarse en una EC en verano es el siguiente:
  - Ingrese en el campus virtual a la opción "Matrícula en línea, matrícula pregrado" y elija "Ciclo especial de verano".
  - Seleccione la(s) EC programada(s).
  - Seleccione la opción de pago de su preferencia: una o dos cuotas.
  - Confirme la matrícula aceptando los términos establecidos por la UCV. Se remitirá un correo electrónico con la ficha de confirmación de matrícula y el compromiso asumido.
  - Los pagos podrán realizarse en el Banco Continental (BBVA) o Banco de Crédito del Perú (BCP), indicando su código de estudiante; o en la oficina de Finanzas del Alumno.
3. Si requiere matricularse en una EC que no ha sido programada en verano, podrá solicitarla en la escuela adjuntando una solicitud aceptada por un mínimo de 20 estudiantes. También podrá matricularse en otro campus sin pago adicional.
4. Si te encuentras registrado en una o más EC en verano y has realizado los pagos correspondientes a la matrícula 2021-I, puedes solicitar al coordinador de tu campus, mediante correo electrónico, la reserva de vacante en las EC y turno programado que elijas hasta el 17 de marzo.
5. Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes, a través de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.
6. Programación académica del ciclo especial de verano:

<b>Cronograma académico del ciclo especial de verano 2021-0</b>	
REGISTRO DE MATRÍCULA	Del 21 diciembre 2020 al 17 de enero 2021
INICIO	18 de enero 2021
TÉRMINO	13 de marzo de 2021
<b>Cronograma de pagos</b>	
Vencimiento de primera cuota	Del 21 de diciembre del 2020 al 16 de enero 2021
Vencimiento de segunda cuota	11 de febrero 2021

Las EC que requieren el desarrollo de horas prácticas en ambientes especializados que no puedan ser simuladas serán reprogramadas con un cronograma diferenciado, de conformidad con la normativa de salud y será comunicado a los estudiantes afectados.

## II. SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

7. Para tu registro en el semestre 2021-I, debes considerar lo siguiente:
- El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
  - No procede matrícula extemporánea para las EC de Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales.
  - Los pagos por derecho de matrícula y cuotas se realizarán en el Banco Continental (BBVA) y Banco de Crédito del Perú (BCP), indicando su código de estudiante.

**IMPORTANTE:** El estudiante que pague la matrícula hasta el **31 de diciembre de 2020** mantendrá la categoría de pago que tenía al 2020-II, sin considerar el promedio obtenido.

8. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y turnos establecidos. Para facilitar el proceso de inserción a las prácticas preprofesionales se programarán progresivamente las experiencias curriculares en los turnos tarde o noche.
9. Se considera el registro en las EC de Práctica Preprofesional Terminal a los estudiantes que realicen prácticas o labores de forma remota, siempre que desarrollen actividades afines al perfil de egreso. Asimismo, estas se desarrollarán mediante el programa Reto: Método de casos, en alianza con las empresas.

### 10. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA<sup>1</sup>:

Cronograma académico 2021-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA (Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro)	Del 2 de noviembre 2020 al 4 de abril 2021
INICIO	5 de abril 2021
Registro de matrícula extemporánea	Del 5 al 25 de abril
1. Avance de investigación formativa	Del 26 de abril al 2 de mayo 2021
2. Examen parcial I	Del 3 al 8 de mayo 2021
3. Examen parcial II	Del 7 al 13 de junio 2021
4. Exposición de trabajos de investigación	Del 5 al 11 de julio 2021
5. Examen final	Del 19 al 24 de julio 2021
TÉRMINO	24 de julio 2021
Evaluación opcional (sujeta a requisitos. No está comprendida en el semestre académico)	Del 25 al 27 de julio 2021
Cronograma de pagos 2021-I <sup>2</sup>	
Matrícula regular	Del 26 de octubre 2020 al 31 de marzo 2021
Matrícula extemporánea <sup>3</sup>	Del 5 al 24 de abril 2021
Descuento del 10 % por pago total del costo del semestre	Hasta el 31 de marzo 2021
Vencimiento de primera cuota	31 de marzo
Vencimiento de segunda cuota	28 de abril
Vencimiento de tercera cuota	28 de mayo
Vencimiento de cuarta cuota	28 de junio
Vencimiento de quinta cuota	17 de julio

- <sup>1</sup> La Facultad de Ciencias de la Salud maneja sus propios cronogramas para los ciclos superiores
- <sup>2</sup> El costo de pensión, para un semestre regular, es un solo monto que puede pagarse hasta en 5 cuotas, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas por la universidad.
- <sup>3</sup> El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre. Este tipo de matrícula está sujeto a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Investigación de fin de carrera ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales.
- \* Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención a su naturaleza, presentan un cronograma académico y de pagos diferenciado en el último año de estudios.

### III. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2021-I

11. Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2020-II.
12. Se mantendrán los beneficios otorgados en el semestre académico 2020-II y sus condiciones para apoyar a la continuidad de tus estudios: otorgamiento de datos para las clases virtuales, descuentos por pago anticipado y responsabilidad financiera, categorías y descuentos otorgados en los programas UCV Contigo, Vuelve a Casa y Cautiva un Amigo.
13. Si deseas un descuento en tu pensión del semestre académico 2021-I, puedes participar en el programa "Cautiva un amigo"; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tu matrícula u otro pago referido a tus cuotas.
14. Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.
15. El acceso a los recursos y bases virtuales de datos se mantendrá durante el verano para que puedas continuar con tus trabajos de investigación accediendo al campus virtual Trilce, opción: Servicios varios / Biblioteca / Recursos Digitales; asimismo, están disponibles el servicio psicológico, servicio médico, servicio social, cultura y esparcimiento de forma remota.
16. Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y los costos de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
17. Si tuvieses algún reclamo que no sea vinculado con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes, o una denuncia que pueda impugnarse por otras vías (artículo 133 de la Ley Universitaria); puede comunicarse con el encargado de la oficina de Defensoría Universitaria, abogado NILTON YAIR GRAUS GUEVARA a través del correo electrónico: [defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe](mailto:defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe)